

GUADALAJARA

Edicto

Don Jesús Gómez Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Guadalajara,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 480/2002 se sigue a instancia de Ana García Delgado expediente para la declaración de fallecimiento de Teodoro García Pastor, natural de Gajanejos (Guadalajara), vecino de Gajanejos, nacido en el año 1909, quien se ausentó de su último domicilio en 1937 al unirse a la 1.ª brigada de asalto del «campesino» del ejército republicano durante la Guerra Civil, no teniéndose de él noticias desde entonces, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Guadalajara a veintiuno de octubre de dos mil dos.—El/La Secretario.—12.582.

1.ª 10-4-2003

SEVILLA

Edicto

Doña Francisca Torrecillas Martínez, Magistrada-Juez de Primera Instancia número Uno de Sevilla,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 371/03 he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de Andaluza de Gomas y Plásticos, Sociedad Limitada», habiendo designado como interventores judiciales a José Ramón Gómez Tino, Deloitte & Touche y Plomyplas, Sociedad Limitada.

Sevilla, 21 de marzo de 2003.—La Magistrada-Juez.—El/La Secretaria Judicial.—12.897.

VALLADOLID

Edicto

Don Ignacio Segoviano Astaburuaga, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos sobre Quiebra necesaria número 206/03, a instancias del Procurador don Salvador Simo Martínez, en representación de la asociación Movimiento Cultural Cristiano y de la mercantil Hermanos San Juan Sociedad Anónima, en los cuales, por auto de esta fecha, se ha declarado en estado de quiebra necesaria a la Sociedad Mercantil «Brintera Sociedad Limitada, con domicilio en el Edificio Centrolid, Of. 209-10-11, Avenida del Euro sin número, Valladolid, sin perjuicio de lo que en su día resultare, al día 19 de febrero de 2001, habiéndose nombrado Comisario a don José Vicario Torres y Depositario a don Guillermo Mateo Oyagüe, con domicilio ambos en la calle Divina Pastora número 8, 2.º derecha, 47004 Valladolid, decretándose la inhabilitación de la quebrada para la administración y disposición de sus bienes, previniendo que nadie haga pagos ni entrega de bienes a la quebrada, debiendo verificarlo desde ahora al depositario-administrador y posteriormente a los Señores Síndicos, con apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones y previniéndose a todas aquellas personas en cuyo poder existen bienes pertenecientes a la quebrada para que hagan manifestación de ello, entregando notas al señor Comisario de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quebrada, habiéndose acordado, igualmente, la acumulación al presente procedimiento de todas las ejecuciones pendientes contra la quebrada, salvo las excepciones previstas en la Ley.

Valladolid, 21 de marzo de 2003.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—12.866.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jesús de Gracia Muñoz, Magistrada-Juez de Primera Instancia Número 12 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 92/2003 se sigue a instancia de María Jesús López Alegria expediente para la declaración de fallecimiento de Rafael López Alegria, natural de Zaragoza, vecino de Zaragoza, de 57 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Zaragoza, no teniéndose de él noticias desde el año 1983, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Zaragoza, 27 de enero de 2003.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—12.449. 1.ª 10-4-2003

ZARAGOZA

Edicto

Don Luis Alberto Gil Noguera, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 182/2003-E se sigue a instancia de Manuela Reinao Pina, representada por el Procurador don José Antonio García Medrano expediente para la declaración de fallecimiento de José Clavero Bernad, natural de Almochuel (Zaragoza), vecino de Almochuela, de 80 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Almochuela, no teniéndose de él noticias desde el 24 de octubre de 1997, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Zaragoza, a 24 de febrero de 2003.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—12.702.

1.ª 10-4-2003